

**SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO
DELEGATURA PARA LA PROPIEDAD INDUSTRIAL**

INFORME DE RADICACIÓN DE SOLICITUD DE SIGNOS DISTINTIVOS

Bogotá D.C. , 7 de noviembre de 2025

Ref. Expediente N°: SD2025/0115903

Tipo de Signo: Marca

Naturaleza del Signo: Mixta



Denominación del Signo: Agencia de Aduanas als optimizar S.A.S. Nivel 2

Reivindicación de colores: C:100 M:100 Y:26 K:12

C:100 M:36 Y:100 K:36

C:10 M:0 Y:100 K:0

C:36 M:100 Y:100 K:50

C:72 M:15 Y:0 K:0

C:50 M:0 Y:100 K:0

C:0 M:72 Y:100 K:0

Clases y descripción de productos y/o servicios:

35: Servicios de administración de empresas relacionados con el despacho aduanero, servicios de agencias de aduanas, servicios administrativos relacionados con el despacho de aduanas, suministro de información empresarial relativa a los impuestos y derechos de aduana, preparación de declaraciones tributarias en materia de tarifas y derechos de aduana, preparación de impuestos en materia de tarifas y derechos de aduana, preparación de documentos relacionados con negocios, servicios de consultoría sobre comercio exterior, agencias de importación y exportación, servicios de agencias de importación y exportación, agenciamiento aduanero, agencias de importación y exportación de mercancías y servicios administrativos



relacionados con la importación, exportación y tránsito aduanero de mercancías, gestión de negocios de logística en el ámbito de la logística de carga, servicios de logística en cuanto gestión de negocios de logística para terceros, gestión de negocios de logística de transporte, gestión de reservas de importación y exportación para transporte por aire, tren, barco o camiones, control, gestión y supervisión en línea de cadenas de suministro, gestión en línea relacionada con la importación, exportación y tránsito aduanero de mercancías, gestión de negocios de logística en el ámbito de la logística de carga aérea, gestión de negocios de logística en el ámbito de la logística de flete, gestión empresarial de logística en el ámbito de la logística de carga, gestión empresarial de logística en el ámbito de la logística de carga aérea, gestión empresarial de logística en el ámbito de la logística de flete, gestión empresarial de logística en el ámbito de la logística de flete aéreo, servicios de control informatizado de inventarios, servicios de gestión de cadenas de suministro; servicios de gestión empresarial en materia de comercio electrónico, servicios de dirección de negocios en materia de comercio electrónico.

36: Corretaje aduanero, servicios de seguros para el transporte de mercancías, seguros de mercancías en tránsito, servicios de pago para el comercio electrónico.

39: Servicios logísticos de transporte relacionados con los servicios de despacho de aduanas, servicios de depósito aduanero para mercancías, servicios logísticos de transporte, almacenamiento de mercancías en depósitos aduaneros, servicios de logística de la cadena de suministro y logística inversa, servicios logísticos relacionados con cadenas de suministro y de logística inversa que consisten en el almacenamiento, transporte y reparto de productos por cuenta terceros por aire, tren, barco o camiones, servicios de recogida, almacenamiento, distribución y reparto de paquetes postales, envíos, fletes y mercancías, prestados por mensajeros o por carretera, ferrocarril, aire y agua, servicios de envío de fletes marítimos internacionales, servicios de depósito de mercancías antes del envío, servicios de almacenamiento de productos antes del envío, servicios de almacenamiento de mercancías antes del envío, envío de carga sobredimensionada, soluciones logísticas, servicios logísticos, a saber, transporte, almacenamiento o depósito de mercancías, servicios de transporte y distribución por vía aérea, ferroviaria, marítima y por carretera, servicios de consultoría en transporte, servicios de corretaje para el transporte de mercancías, almacenamiento de mercancías en depósitos aduaneros, almacenamiento de fletes, corretaje de transporte y de fletes, servicios de envío de fletes aéreos, servicios de envío de fletes aéreos internacionales, servicios de envío de fletes marítimos internacionales, envío de cargamentos, servicios de transporte y manejo de mercancías y productos dentro de zonas francas, carga y descarga de mercancías, manejo de carga y descarga de mercancías y productos en zonas francas, puertos marítimos, fluviales y secos, áreas logísticas nacionales e internacionales y zonas libres, servicios de manipulación de cargas de importación y exportación, servicios de logística para la importación y exportación de mercancías, servicios de operador logístico internacional, servicios logísticos relativos al reempaque, alistamiento, recolección, almacenamiento, transporte y entrega de mercancías, transporte nacional de mercancías, transporte internacional de mercancías, transporte de mercancías por aire, tren, barco o camiones, transporte multimodal, transporte de residuos; seguimiento de vehículos de carga por

ordenador o GPS [información sobre transportes], seguimiento y rastreo informatizados de mercancías en tránsito [información sobre transporte] marítimo, terrestre y aéreo; descarga en puerto con grúa, alquiler de máquinas y aparatos de carga y descarga, transporte de contenedores por barco, servicios de transporte de contenedores, alquiler de contenedores de almacenamiento, arrendamiento de contenedores para la industria de envíos marítimos, alquiler de contenedores para la industria del transporte marítimo, alquiler de unidades y contenedores para el almacenamiento y el transporte; servicios de transporte para visitas turísticas, organización y reserva de viajes, cruceros y circuitos turísticos, preparación de visados, pasaportes y documentos de viaje para las personas que viajan al extranjero; almacenamiento, distribución, transporte, envío y reparto de gas, petróleo y productos químicos, servicios de transporte de petróleo y gas mediante oleoductos y gasoductos, transporte y almacenamiento de petróleo crudo, productos petrolíferos, gas natural, gas natural licuado y gas licuado de petróleo, gestión logística de productos químicos, soluciones de cadena de frío; servicios de corretaje financiero relacionados con los servicios de despacho de aduanas.

Versión Clasificación de Niza: 12

Solicitante (s):

ALS ADMINISTRADOR LOGISTICO DE SANTANDER S.A.S.
Cra. 29 No. 45 - 45 Oficina 1406 Edificio METROPOLITAN BUSSINES PARK
BUCARAMANGA SANTANDER
COLOMBIA

Datos de Notificación:

CARLOS AMAYA, Cl. 113 No. 7-21 Torre A Oficina 703 , BOGOTÁ D.C., COLOMBIA

Declaraciones en la solicitud

- **Microempresario:**

Declaro que cumpla con los requisitos previstos en el Capítulo 13 del Título 1 de la Parte 2 del Libro 2 del Decreto 1074 de 2015 para ser considerado micro, pequeña o mediana empresa y que de conformidad con el artículo 2.2.1.13.2.4 allego la certificación requerida por dicha norma. Cualquier información declarada en este documento que no corresponda con la realidad será considerada como falsa, acorde con las leyes penales vigentes en Colombia, descritas en el Título IX, Capítulo 3, de la Ley 599 de 2000.

- **Concesión Anticipada:**

En virtud del numeral 4 del artículo 91 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo (Ley 1437 de 2011), solicito la concesión del registro del signo distintivo solicitado en un plazo no mayor a seis (6) meses, contados desde la fecha de presentación de esta solicitud, condicionando su ejecutoriedad a que no se presenten solicitudes de registro de signos distintivos que reivindiquen prioridad de conformidad con el artículo 4 del Convenio de París y el artículo 9 de la Decisión 486 de 2000 de la Comisión de la Comunidad Andina, si el registro de este signo afectara indebidamente el de aquellos, por cuanto acepto que de presentarse la circunstancia de reivindicación de prioridad arriba indicada se habrá cumplido la condición resolutoria y la Superintendencia deberá declarar la pérdida de fuerza ejecutoria o decaimiento del acto administrativo de concesión del registro.

Nota: Recuerde que todas las comunicaciones incluidas aquellas relativas a notificaciones serán enviadas al correo electrónico de contacto de su solicitud. Por lo anterior, es aconsejable revisar la bandeja de correo no deseado o spam de la cuenta de correo electrónico proporcionado para dicho fin.

Recuerde que creada la cuenta de usuario en SIPI y radicada la solicitud del trámite referente a propiedad industrial, el mismo será de consulta pública en virtud de lo dispuesto en la Decisión 486.

Asimismo, tenga presente que una vez creado el usuario en SIPI y radicada la solicitud del trámite referente a propiedad industrial, está autorizando a la Superintendencia de Industria y Comercio a contactarle con el fin de informarle sobre actividades, iniciativas, programas y cursos sobre Propiedad Industrial, organizados por la entidad y/o por aliados institucionales nacionales y/o extranjeros.